PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de
Agricultura y Ganadería

Decreto Nº. 7911.-

"POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIO MARTINEZ CACERES, AL CARGO DE FUNC. B-3 ITEM 5 - ANEXO F., DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE".-

---

Form. A — 2

Nº. 383.-

Asunción, 9 de Noviembre de 1951.-

VISTA: la renuncia de fecha 3 de Noviembre corriente, presentada por el Señor Mario Martínez Cáceres, al cargo de Func. B-3 - Item 5 - Anexo F., del Departamento de Agricultura y la nota S/Nº 245, de la misma fecha, elevada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por el citado Departamento, solicitando el nombramiento del Práctico Rural Señor Edelmiro Gutierrez, en reemplazo del dimitente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Mario Martínez Cáceres, al cargo de Func. B-3 - Item 5 - Anexo F., del Departamento de Agricultura, con antiguedad del 3 de Noviembre del corriente año, y nómbrase en su reemplazo al Práctico Rural Señor Edelmiro Gutierrez.

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

GN.-